



OFICIO N° 37060
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.25°/371

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2023

Las Diputadas señoras ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA y DANIELA SERRANO SALAZAR y el Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación actual en que se encuentra el Proyecto Complejo Hidroeléctrico AES ANDES, indicando el eventual daño e impacto ambiental que se estaría generando por la realización de obras mayores que no se encontraban en el proyecto original, en los términos que contempla.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 04C881983BF1E350



Fecha: Valparaíso, 25 de abril de 2023

MAT: Derrumbe de tuberías Proyecto

Complejo Hidroeléctrico AES Andes

Señora

Valentina Durán Medina

Servicio de Evaluación Ambiental

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remitimos a Ud. el presente oficio para solicitar información acerca de la situación actual en que se encuentra el Proyecto Complejo Hidroeléctrico AES ANDES y el eventual daño e impacto ambiental, que se estaría generando por la realización de obras mayores que no se encontraban en el proyecto original.

Recordemos que el proyecto denominado Alto Maipo o de nombre técnico Complejo Hidroeléctrico de AES Andes, está ubicado en la zona del Cajón del Maipo, perteneciente a la comuna de San José de Maipo, comenzó a operar a fines del año 2021, y tendría una capacidad instalada de 531 MW distribuida en dos centrales de pasada, Alfalfal II y Las Lajas, las que a su vez permitirían una generación anual equivalente al suministro de más de un millón de hogares, no obstante el daño ambiental asociado al impacto que podría generar en la cuenca del Río Maipo.

Sin perjuicio de lo mencionado actualmente el proyecto enfrenta una situación sumamente preocupante, la que fue informada al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) por medio de la empresa con fecha 12 de enero del año en curso, indicándose que la firma sufrió una contingencia a finales de diciembre del año 2022, que la obligó a detener la operación de la central Las Lajas desde ese momento y que se mantendría, de acuerdo con los reportes públicos del CEN, hasta octubre de este año.



La contingencia se debe al derrumbe de 3 kilómetros de tuberías en el túnel de aducción de la Central Las Lajas. Estas tuberías canalizan el agua a las turbinas, aguas que además provienen de la Central Alfalfal II y Farfán. El problema que se generó, como ya advertimos, es que a fines de diciembre del año 2022 se derrumbaron aproximadamente unos 3 a 5 kilómetros de estos túneles y la reparación de los mismos han implicado obras mayores que no cuentan con la autorización ni siquiera local. Tampoco existe registro de haberse generado una nueva evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

En este contexto es que nos dirigimos a usted a fin de solicitarle nos pueda informar en detalle qué opera en estos casos y si es necesario una nueva evaluación ambiental al efecto, considerando las consecuencias que estas obras podrían traer a la ejecución del proyecto y al entorno medioambiental.

Por lo anterior, reiteramos la solicitud de información.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su gestión y buena disposición,

Saludan atentamente a Usted,



Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Distrito 12

Daniela Serrano Salazar

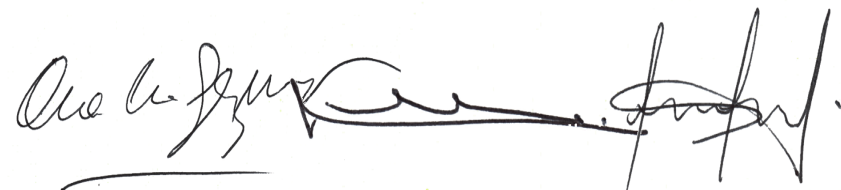
H. Diputada de la República

Distrito 12

Hernán Palma Pérez

H. Diputada de la República

Distrito 12



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HERNÁN PALMA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

